

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36110 TARRAGONA

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Tarragona, por el presente,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº 547/2011-2 se ha dictado en fecha 26-10-11 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de Transports Col.lectius del Delta, S.L., con CIF B43795269 y domicilio social en C/ Orleans, nº 8-16, polígono Toses, nave 7, Amposta, representada por la procuradora M^a José Margalef Valldepérez y defendida por la Letrada Laura Jovani Mesa, y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá conservando el concursado, quedando sometido el ejercicio de éstas a la actuación del administrador concursal, e igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administradora Concursal M^a Angeles Gil Chulvi la existencia de sus créditos. Dicha comunicación deberá presentarse ante ese Juzgado en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del auto de declaración de concurso, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativo al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que pretenda, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 26 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079360-1